

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

## SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º 17.155.730/0001-64

NIRE<sup>2</sup> N.º 31300040127

### Reunión del Consejo de Administración

#### Principales acuerdos adoptados

En su 647ª reunión celebrada el día 9 de octubre de 2015, el Consejo de Administración de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (CEMIG)** adoptó los siguientes acuerdos:

1. Modificación en la composición de la Junta Directiva de la Compañía: cese del señor Fernando Henrique Schüffner Neto como Director de Desarrollo de Negocios y designación del señor César Vaz de Melo Fernandes como nuevo titular de dicha Dirección por el resto del periodo de mandato de la Junta Directiva, es decir, hasta la primera reunión del Consejo de Administración siguiente a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2018.
2. Suscripción de adendas a los contratos para la exploración de bloques exploratorios de hidrocarburos SF-T-104 y SF-T-114.
3. Suscripción de acuerdos de asociación con los consejos municipales de defensa de los derechos de los niños y adolescentes que participan en el programa “AI6%”.
4. Contrato de seguro de vida grupo.
5. Suscripción de adenda al contrato de concesión del servicio público de transporte de energía eléctrica celebrado entre la Unión Federal y la sociedad de control conjunto COMPANHIA TRANSLESTE DE TRANSMISSÃO.
6. Suscripción de adenda al contrato de concesión del servicio público de transporte de energía eléctrica celebrado entre la Unión Federal y la sociedad de control conjunto COMPANHIA TRANSUDESTE DE TRANSMISSÃO.
7. Suscripción de adenda al contrato de concesión del servicio público de transporte de energía eléctrica celebrado entre la Unión Federal y la sociedad de control conjunto COMPANHIA TRANSIRAPÉ DE TRANSMISSÃO.
8. Sentido del voto de los representantes de la Compañía en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad de control conjunto TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A. (TAESA).

<sup>1</sup> N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

<sup>2</sup> N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

9. Aumento del capital social de la asociada ALIANÇA GERAÇÃO DE ENERGIA, S.A. y sentido del voto de los representantes de la Compañía en la reunión del Consejo de Administración de la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A..
10. Plan de bajas voluntarias incentivadas: “PDVP”.
11. Concesión de aval a favor de la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. en garantía de una operación de préstamo y autorización para la superación del límite financiero (*covenant*) establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.
12. Creación de una entidad con cometido especial (“ECE”) entre la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. y la asociada ITAOCARA ENERGIA, LTDA., y sentido del voto de los representantes de la Compañía.
13. Convenio colectivo específico relativo al pago de complementos salariales en concepto de participación en los beneficios o resultados.